

EL MONUMENTO A LA FUNDACION DE CORDOBA
por el Tte. Coronel Anibal Montes

Córdoba, Julio 1956.-

mentarios

Córdoba

Tópicos y Editoriales

Y PARA DECIR LO QUE NADIE PODRA NUNCA NI OLVIDAR NI DESMENTIR (ALMAFUERTE)

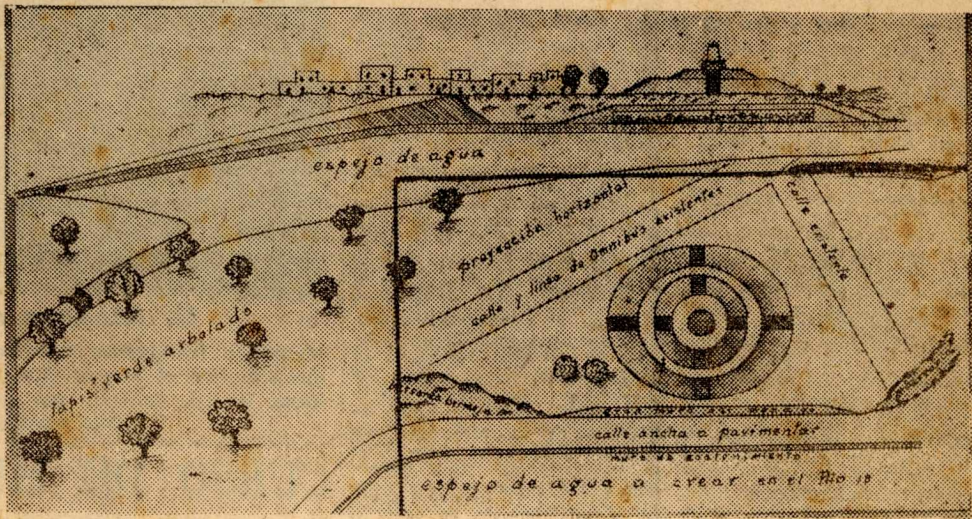
ju/10/1956

Escribe el Tte. Coronel Ing. Aníbal Montes

Para CORDOBA

EL MONUMENTO A LA FUNDACION DE CORDOBA

La Ciudad Debe Erigirlo a tan Trascendental Hecho Histórico



El grabado muestra una perspectiva desde el sudoeste del monumento a la fundación de Córdoba que se debe la ciudad. A un costado: un detalle del espejo de agua

INDEPENDIENTEMENTE del muy merecido monumento al Fundador Don Jerónimo Luis de Cabrera, la muy docta, heroica y pujante ciudad de Córdoba, debe erigir un soberbio monumento al trascendental hecho histórico de su propia fundación.

Con ello rendirá el homenaje que se merecen, quienes con innegable heroísmo y sacrificio, pusieron en contribución no solamente sus bienes y su porvenir, sino también sus personas y sus familias.

Sabido es que el gobierno, o para ser más exactos, la corona española, no pusieron en la heroica gesta de la conquista y población del Tucumán, un solo maravedí, una sola arma, cabalgadura o carreta.

Toda la tremenda y trascendental hazaña, fué costeada personalmente por los capitanes que emprendieron y realizaron la empresa "a su costa y mención" como ellos mismos lo declaraban con tanto orgullo.

Y en lo que se refiere a la exploración y conquista del territorio de Córdoba y su consecuencia inmediata, la Fundación de esta noble ciudad, todo ello fué ejecutado por visionarios capitanes que ya estaban afincados en Santiago del Estero, con casa y familia, encomiendas y mercedes, todo lo cual no tuvieron inconveniente en movilizar para lanzarse a la aventurada empresa de "fundar una ciudad en los comechingones", que sirviera de núcleo estratégico y comercial, entre el Tucumán y el Río de la Plata, tal cual lo había preconizado el gobernador Francisco de Aguirre, desde que se asentó y aseguró la ciudad de Santiago del Estero, Capital de la Provincia del Tucumán.

Al rendir homenaje con un gran monumento, a la Fundación de Córdoba, se lo rendirá también a esos esforzados varones que pusieron de sí, todo lo que tenían en la realización de tal ideal y que, con sus propias familias, constituyeron el tronco básico de su población.

La docta Córdoba está en retardo con el reconocimiento de sus heroicos y abnegados padres.

Es infundada la tesis histórica de que estos precursores anduvieron tras una fantástica leyenda de vellocinos de oro.

Ello pudo constituir un incentivo, pero en ninguna forma constituyó el objetivo principal. Toda empresa humana puede ser impulsada por la perspectiva de una posible utilidad material y ello no constituiría un motivo de aplauso y agradecimiento, si tal fuera su único objetivo.

Pero cuando se va en pos de un alto ideal de progreso y colonización, con el agregado de civilizar pueblos atrasados e inculcarles la excelstitud de la Religión Cristiana, entonces debemos admirar y agradecer a quienes realizaron tal empresa.

Los españoles que fundaron Santiago del Estero y Córdoba, cumplieron su cristiano destino, enarbolando tan sublime emblema. Ya es hora de que aceptemos esa premisa histórica, que la paciente investigación de archivos pone claramente de manifiesto.

Y entre los fundadores de Córdoba, hubieron varios muchachos criollos, hijos de indias del Perú y el Tucumán, que habían sido cristianamente reconocidos por sus padres, cuyos apellidos llevaban. Y una de las damas de mayor representación, que vinieron en las carretas santiagueñas para la fundación de Córdoba, fué doña María Mancho, esposa del tan famoso capitán Hernán de Mejía y Mirabal, habiendo ella sido suegra querida y respetada de los capitanes Tristán de Tejeda, Pedro de Deza, Juan Rodríguez Cordero y Don Alonso de la Cámara, fundadores de prolíficas familias, cuyos descendientes numerosos han llegado hasta nuestros días, enorgulleciéndose con la tradición familiar de ser descendientes de los conquistadores del Perú y del Tucumán.

Pues bien, Doña María Mancho no era una mestiza, sino que era india pura, hija del Cacique Don Juan Mancho de las Tierras de Esteco.

Pero ello no constituye un caso de excepción. Podríamos citar decenas de ejemplos similares. Y si ello es verdad probada, en lo que se refiere a principales familias de la fundación, lo es también en lo que se refiere a las muy numerosas familias indígenas que fueron incorporadas como tales a la incipiente colonización, sin mas exigencia que el de bautizarse y adoptar un apellido español. Ellas se cuentan por centenares.

Tal es la verdad histórica para Córdoba, que en veinte años de paciente investigación de archivos, hemos comprobado y por cuyo reconocimiento venimos trabajando con incansable espíritu, que creemos ser verdaderamente argentinista.

Y aquel hecho tan promisorio y tan genuinamente cristiano debe ser claramente patentizado en el monumento que la Docta y Heroica Córdoba, erija a sus fundadores, con la cálida devoción de todos sus hijos.

★ UBICACION DEL MONUMENTO

Es evidente que esta ubicación o emplazamiento no puede ser otro que el elegido por don Jerónimo Luis de Cabrera, para emplazar el Fuerte, cuya misión era el de proteger la incipiente ciudad en caso de ataque.

Todos los historiadores y ensayistas que han tratado el tema de la fundación de Córdoba, han dado su opinión sobre el emplazamiento de dicho Fuerte.

El Dr. Carlos A. Luque Colombres en su tan completo como interesante libro "Ubicación del Fuerte y sitio de la fundación de Córdoba", aparecido en junio del año 1951, hace un análisis verdaderamente exhaustivo de tales opiniones.

La más aceptada de todas ellas y que adoptó monseñor Pablo Cabrera como definitiva e irrefutable, provenía de lo asegurado, en un escrito del año 1788, por el síndico del Monasterio de Santa Catalina Dn. Miguel de Learte, según el cual el Fuerte estuvo ubicado "en la rinconada que forma el río frente de la capilla del Pilar Sud-Norte". Es decir, donde hoy está ubicado el Mercado de Abasto, bajada Alvear.

En el tan detallado estudio que hace el Dr. Luque Colombres, de la repartición de huertas y chacras de la flamante ciudad, tomando el Fuerte como punto de referencia, llega a concretar su ubicación "en el actual barrio Yapeyú, más o menos en la intersección de las avenidas Patria y 24 de Setiembre, próximas a la cual se hallaban las barrancas del río".

En el diario "La Voz del Interior", de fecha 14 de febrero de 1951, yo había publicado un extenso artículo titulado "Ubicación del Fuerte de Córdoba", en el cual llegaba a la conclusión de que "el Fuerte debió estar en el alto del Hipódromo General Paz". Mi argumentación fue muy concreta en lo que se refiere a los datos recogidos sobre orientación y distancia.

Como puede apreciarse, por distintos caminos habíamos coincidido con el Dr. Luque Colombres, el cual reconoce gentilmente en su libro mi citada publicación, agregando: "Plácenos consignar que arriba a la misma conclusión nuestra..."

Dado que "el alto del Hipódromo General Paz", es un poco extenso como para que resulte concreta la ubicación del Fuerte, con motivo de mi reciente conferencia sobre la Fundación de Córdoba y ya pretendiendo señalar en forma precisa el lugar donde debe ubicarse el monumento que conmemore tal acontecimiento histórico, he completado mi investigación, de la cual se desprende que: el Fuerte estuvo emplazado en el extremo sud de la loma que corre Norte Sur, prolongando el antiguo camino de Santiago del Estero, loma que remata en alta barranca sobre el río 1º, justamente frente al Quisquitipa de los indígenas, hoy pueblo San Vicente.

En otras palabras: el Fuerte fue construido formando bastión sobre la alta "Barranca bermeja" del Suquia, en el extremo sud de la cuchilla que está encuadrada entre los terrenos bajos del pueblo General Paz Ribereños del Río Primero y los terrenos bajos que están al este del barrio Yapeyú. Esta cuchilla o loma larga, perpendicular al río, es única en la zona.

En mi publicación del año 1951 doy concreta y suficiente argumentación como fundamento de esta conclusión:

a) La distancia de "media legua" que los fundadores citaron siempre, como distancia entre el Fuerte y lo que hoy es Plaza San Martín.

b) El Fuerte estuvo en la margen norte del río y sobre el camino indio que venía de Guanacaste, hoy Jesús María, al Quisquitipa. Hasta principios del siglo actual este camino era conocido como "el de Santiago del Estero".

El Fuerte estaba justamente al frente del Quisquitipa y los indios de este vallecito lo veían como bastión dominante, en la margen norte del Suquia.

En el documento que yo citaba en mi citada publicación, son los propios indígenas del Quisquitipa quienes lo dicen en el año 1581, refiriéndose a la ubicación de su pueblo, que era lo que la Justicia Mayor de Córdoba trataba de aclarar: son numerosos los testigos indios, coincidiendo todos ellos en que "los indios de Juan de Mitre estaban poblados en el Quisquitipa cuando llegaron los españoles que construyeron el Fuerte, habiendo emigrado ante tal amenaza".

"Que dicho Quisquitipa es el ancon donde en el momento de la investigación (año 1581) tenían sus vacas Dn. Lorenzo Suárez de Figueroa y Dn. Gonzalo Martel de Cabrera". Sabemos muy bien que dicho ancon está hoy ocupado por el pueblo San Vicente.

El indio Navi fue más concreto en su declaración, pues además de informar lo anterior como los otros testigos, agregó: "Que dicho ancón es en frente del Fuerte".

Este es el principal argumento que he utilizado, completándolo con el de la distancia de media legua y la margen Nor-

te del río, para dar mi fallo definitivo en este asunto, robusteciéndolo con lo siguiente:

d) Siendo el Fundador de Córdoba y sus capitanes, militares profesionales, hombres de guerra que conocían su oficio, por enseñanza profesional y por experiencia de campaña, no podían ubicar el Fuerte en un bajo desfavorable, teniendo tan a la vista una espléndida posición.

Todo lo que al respecto sabemos, nos dice que, dados los conocimientos en fortificación de los capitanes de esa época y la calidad de las armas y táctica guerrera del adversario, el Fuerte debió forzosamente ser emplazado en forma de bastión sobre la alta barranca, dominando el terreno bajo ocupado por medio y el terreno bajo de ambos flancos de la posición elegida.

No hay otra hipótesis posible. Desgraciadamente el Suquia se llevó hace tiempo, el espolón o proa de la loma en que estuvo emplazado el Fuerte. Para evitar la continuidad de esta erosión, se ha construido allí un fuerte muro de cemento, que tiene cien metros de largo, por ocho metros de altura.

Este muro constituirá la base principal del Monumento y le servirá de ornamento como lo veremos.

☉ CONCEPCION BASICA

Si los que urbanizaron el Río 19 en este sector, se lo hubieran propuesto expresamente, no hubieran hecho nada mejor para el futuro monumento recordatorio de la Fundación de Córdoba.

Todo ello: el gran muro, el ancho camino que pasa a su pie, el canal del río con sus amplias banquetas, la gran alcantarilla que sirve de desagüe al aguaducto que costea por el Oeste la cuchilla del Fuerte, los grandes espacios libres que han quedado en ambos márgenes del río, hasta el puente Obispo Maldonado, todo ello ha contribuido a dejarnos preparado el terreno para la concepción y ejecución del gran Monumento de Córdoba la Heroica.

Analicemos:

a) La cuchilla del Fuerte todavía constituye elevada proa que avanza sobre el cauce del río, pese a la continuada erosión anterior a la construcción del Dique San Roque.

En dicha elevada proa y encuadrada entre calles que se están pavimentando actualmente, existe un amplio triángulo inmediato al acantilado, el cual triángulo es suficiente para emplazar el Monumento.

b) El acantilado ha sido protegido por un fuerte muro de hormigón de cemento portland, el cual por sus dimensiones y ubicación se presta admirablemente para la implantación de un artístico mosaico de gran tamaño que representaría la escena de la Fundación. Este mosaico tendría 50 metros de largo por 5 metros de alto.

c) El ancho camino que costea el pie del gran muro, sería pavimentado. Su actual tráfico en ambos sentidos sería así mantenido, debiendo construirse en el porvenir un puente frente a la plaza principal de San Vicente que permita su empalme con el camino a Buenos Aires.

d) El muro de sostenimiento de unos tres metros de altura que soporta ese camino, debe ser utilizado como complemento ornamental y constituiría la margen norte del lago o espejo de agua que se formaría en este sector.

e) El actual canal del río permanecería como está, pero se ensancharía hacia el norte hasta el muro de sostenimiento como queda dicho en d).

f) La gran banquina que está al sur del canal del río, sería convertida en un tapiz verde en todo el largo del lago mencionado en d).

g) El terreno, que por el sud bordea la banquina citada en f) quedará libre de edificación hasta la calle que está a una cuadra al norte y es paralela a la calle Obispo Maldonado. Para conseguirlo basta con expropiar unas pocas casas de construcción modesta, que ocupan la angosta faja vecina al río.

h) Los grandes espacios libres que existen en ambos márgenes del río, entre el puente Obispo Maldonado y el monumento, serían transformados en parque y se construirían artísticas pasarelas sobre el canal del río.

☉ EL MONUMENTO

Sobre el elevado espolón que está protegido por el muro del gran mosaico, se levantarían dos terrazas superpuestas, en forma de suave colina, cuyos flancos se mantendrían siempre en forma de tapiz verde.

Esta colina artificial tendría la forma que indica el croquis, que-

dando inscripta en el terreno triangular vecino al río.

Puede apreciarse por el croquis, que la colina desde lejos, proporciona una perspectiva que recuerda, a la vez, un bastión medioeval y una pirámide de tipo Maya.

Es decir, que esta simple concepción reúne en sí, por su misma forma, el recuerdo de los conquistadores españoles y de los conquistadores americanos.

Sobre la plataforma superior de la colina se emplazaría el gran monumento de mármol blanco, que se destacaría como una verdadera torre sobre el bastión.

Un llamado a concurso artístico, proporcionaría una idea sobre forma definitiva y detalles del monumento; su tema: La evangelización del indígena.

Con todo ello se rendiría homenaje a la verdad histórica y se sellaría para siempre ese conflicto de la llamada Leyenda Negra, que para Córdoba no existió en realidad.

Esta sería la mejor contribución que podríamos hacer al cuatricentenario que, a grandes pasos, se acerca, para la muy noble, docta y heroica Córdoba, la cual lo festejará, al parecer, en una gran urbe industrial, universitaria, turística y, por sobre todo, profunda y sinceramente cristiana.

Córdoba, julio 6/956.